

## SUTURANDO PERCEPCIONES / SUTURING PERCEPTIONS

**Hola colega:**

Recibe de mi parte un fraterno saludo. Espero que al leer estas líneas te encuentres en completo bienestar, así como todos los que te rodean.

Estoy en el último semestre de lo que será mi gestión como presidente. Después de hacer un alto y reflexionar en este punto del camino, me encuentro un tanto inquieto, ya que algunos planes, por razones diversas, se truncaron; otros más están por culminar. Lo cierto es que más allá de los proyectos, aparece siempre la duda si el camino fue el correcto, si mi gestión respondió a los intereses de la Asociación y a las expectativas de los socios de ADM. En el tránsito por la presidencia, como en muchas actividades cotidianas, encuentras una cantidad enorme de satisfactores: los amigos de aquí y allá, las palabras de apoyo, la comunión en los proyectos y el interés común. Sin duda, estoy seguro que de ser necesario y si tuviera que poner en un contenedor todos los buenos momentos, definitivamente no encontraría uno tan grande para hacerlo. Los malos momentos (que también los hay), por fortuna son pocos, aunque en ocasiones –por su tamaño– pareciera que son bastantes; lo cierto es que con ambos se debe caminar y aprender a no repetir los mismos errores, crear para ser diferente y encontrar los mejores momentos para construir y avanzar.

Sin duda, una de las preocupaciones que llevaré a cuentas mas allá de mi periodo como presidente y con pena ajena (que en honor a la verdad, debería decir «pena propia») es no haber podido influir más como Asociación en la regulación profesional y educativa; ligado a ello, la certificación profesional en nuestra área. Es por demás difícil sumarse a trabajar en un solo sentido con el gobierno en sus diferentes niveles, ya que para poder avanzar se requiere que exista la coincidencia de varios factores: disposición, tiempo, conocimiento... pero, sobre todo, voluntad de cambio. Estoy cerrando mi bienio como presidente; he tenido oportunidad de concurrir a un sinnúmero de reuniones, participé en la creación de comités, pude coincidir con diversas instituciones para dialogar y tratar de encontrar la manera de cambiar de acuerdo con nuestras urgentes necesidades como profesión. Hemos sobrellevado de manera más que rústica nuestra educación, nuestro ejercicio profesional, nuestra asociación y nuestra obligada certificación; parece, en ocasiones, que los interesados son sólo unos pocos, tan



pocos que simplemente no generamos ni por asomo la posibilidad de un cambio real.

Egresamos de nuestra licenciatura en odontología, o como queramos llamarla (de una escuela o facultad que puede estar acreditada o no), para obtener un título y su respectiva cédula profesional, que nos permite ejercer en todo el país sin ser regulados nunca más. De manera casi celestial nos convertimos en odontólogos una vez y para siempre; no hay necesidad de volver a tomar un libro ni volver a aprender, al fin y al cabo nuestra preparación fue casi perfecta y la simiente del conocimiento cayó en buena tierra –cuando menos así lo percibimos–; después de todo, nadie nos podrá sancionar por ello. En años recientes, los estados del país, como entidades autónomas, a través de sus direcciones de profesiones, empezaron a ofertar una cédula profesional local. ¿Para qué? La respuesta ha quedado en el limbo; algunos defienden el control local de los profesionistas que trabajan en el estado, otros sugieren que es sólo una medida recaudatoria. Lo cierto es que no ejerce ninguna ventaja sobre la cédula profesional federal; es más, podemos decir que es limitante, ya que en estricta teoría circunscribe el ejercicio profesional a la delimitación geográfica. Parece no importarle a nadie.

Pasado el tiempo, si la necesidad nos lleva, buscamos una especialidad o un diplomado como estudios adicionales en el ánimo de perfeccionar nuestras habilidades,

y el problema es similar o peor aún, ya que las instituciones que otorgan los permisos evalúan en el papel –y únicamente en el papel– los requisitos que una escuela debe cumplir para obtener un permiso para ofertar educación. Del seguimiento, nunca nadie se encarga, ya que la institución que otorgó el permiso regularmente descarga en otras la responsabilidad de la verificación, lo que se traduce en «universidades» instaladas en una casa habitación de interés social o en el patio adaptado como una «clínica de especialidades»; para el caso es lo mismo: al final se reconocerán todas como «formadoras de talentos». Bajo el argumento de la excesiva demanda, han proliferado las pseudoescuelas; hoy las hay de todas las áreas de especialidad, en todos los lugares, ya que en ocasiones, el permiso simple de un estado, bajo el criterio

de extraterritorialidad, le permite ofrecer educación en otro –obviamente, según ellas son las mejores–. Incluso, algunas van más allá al ofrecer cursos educativos a distancia (como si la salud pudiera corregirse a distancia).

En definitiva, estoy seguro que como presidente dejo mucho por hacer en este apartado. Siendo honesto, en momentos creo que es como gritar en el desierto. Espero que pronto, mejor dicho, deseo desde la trinchera de ADM que pronto las cosas tengan orden, el orden que obligue al cambio, el cambio que mueva al progreso.

Sin ti... no somos ADM.

**Oscar Eduardo Ríos Magallanes**  
**Presidente de la Asociación Dental Mexicana**

[www.medigraphic.org.mx](http://www.medigraphic.org.mx)